



150 organizaciones a nivel mundial demandan que la isla de La Graciosa rompa su acuerdo con Philip Morris

Los profesionales de la salud denuncian en una carta al Presidente del Gobierno la violación de leyes internacionales que impiden la interferencia de las tabaqueras en asuntos públicos

9 de septiembre de 2021

150 organizaciones nacionales e internacionales, encabezadas por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo ([CNPT](#)), [Nofumadores.org](#) y [ASH](#) (Action on Smoking and Health) denuncian el acuerdo ilegal entre el Ayuntamiento de Tegui, administrador de la Isla La Graciosa, y Philip Morris para blanquear la imagen de la tabaquera a costa de apropiarse de la imagen de una reserva biológica de interés mundial. El proyecto propulsado por el alcalde de Tegui, Oswaldo Betancort, incumple el artículo 5.3 del CMCT (Convenio Marco sobre el Control del Tabaco), de la OMS, ratificado por España y que, en su enunciando prohíbe específicamente el patrocinio o la participación de la industria tabacalera en acciones organizadas por organismos públicos.

El acuerdo firmado entre el ayuntamiento de Tegui y Philip Morris pretende hacer creer que La Graciosa se convertirá en una isla 100% libre de humos. La realidad de este acuerdo ilegal es que una isla de alto valor ecológico y paisajístico se convierte en una plataforma para impulsar IQOS, el producto de tabaco calentado de la tabaquera. Este acuerdo, además, no elimina los lugares en los que fumar en la isla y sigue permitiendo el cigarrillo electrónico y el tabaco calentado haciendo expresa referencia a que se deben designar áreas para fumar ambos productos. Philip Morris, además, no menciona que es el principal responsable de la contaminación por colillas en nuestras costas y a nivel mundial. Raquel Fernández Megina, presidenta de Nofumadores.org afirmó que “este acuerdo debe ser rechazado por el Ayuntamiento de Tegui, por el Ministerio de Sanidad y por el presidente del Gobierno de inmediato. Se trata de un auténtico esperpento que busca el blanqueamiento de una compañía que produce cáncer, contamina y es la principal responsable del atraso legislativo en España en la lucha contra el tabaquismo”.

La acción del Ayuntamiento de Tegui está levantando ampollas a nivel mundial entre las organizaciones médicas, antitabaco y de derechos civiles, las cuales firman y respaldan la [carta](#) impulsada por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), Nofumadores.org y ASH enviada al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para pedir el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por España y que están para impedir la interferencia de tabaqueras como Philip Morris en políticas de Salud. “En sí mismo, el acuerdo es un chiste” afirmó Francisco Rodríguez Lozano, presidente del [ENSP](#), European Network for Smoking Prevention “no hay nada que el alcalde de Tegui no pueda conseguir simplemente aplicando la legislación española contra el tabaco. Es más, le permite ir más lejos sin dedicarse al uso publicitario del tabaco calentado”. De hecho, la comunidad de Control de Tabaco en España mantiene el ofrecimiento al Ayuntamiento de Tegui de reorientar la campaña de “La Graciosa sin humo” desde un punto de vista de la Salud Pública y el medioambiente y sin la colaboración de PMI.

PP, PSOE y Podemos votaron en contra

Los propios grupos parlamentarios del ayuntamiento, a excepción de Coalición Canaria, se arrepintieron de votar en mayo a favor de la iniciativa que ponía La Graciosa en manos de Philip Morris. Tras haber votado en un principio a favor del proyecto, “La Graciosa sin humo”, el cual se planteó a través de la concejalía de participación ciudadana de Teguise, recibieron la repulsa unánime de las organizaciones médicas de Canarias y decidieron llevar a pleno votar para repeler el acuerdo ilegal con la tabaquera. La iniciativa consiguió lo que parecía imposible, que PP, PSOE y Podemos votaran para dejar sin efecto el acuerdo, sin embargo, se mantuvo por la mayoría de un solo voto, ya que la formación Coalición Canaria gobierna en mayoría en el consistorio. El alcalde Oswaldo Betancort se mantuvo impasible ante las peticiones que ahora llegan de todo el mundo para dar marcha atrás a un acuerdo “que pone el lobo a cuidar de las ovejas”, como afirma la presidenta de Nofumadores.org, permitiendo a Philip Morris controlar la narrativa de la lucha contra el tabaquismo mientras boicotea los espacios sin humo en España a través de Hostelería de España.

Una certificación que huele a chamusquina

La tabaquera se comprometía, en su acuerdo con el Ayuntamiento de Teguise, a cubrir los gastos para implementar las acciones destinadas a conseguir la certificación de TÜV Austria “Cultura Sin Humo”, además de cubrir el importe de dicha certificación.

Andrés Zamorano, presidente del CNPT, denuncia que “el protocolo de certificación “Smoke-Free Culture” de TÜV Austria parece haber sido hecho por la propia industria tabaquera para seguir manteniendo sus intereses económicos”. El doctor Zamorano explica que “El [tabaco calentado](#) contiene prácticamente la misma cantidad de nicotina, sustancia muy adictiva, y el doble de concentración de **acenafteno** un hidrocarburo aromático policíclico, con efectos **cancerígenos**, que los cigarrillos clásicos combustibles. Por todo ello no existe ningún umbral seguro para su consumo.”

Por su parte, el ministerio de Sanidad tiene claro que la empresa que emite la certificación, al servicio de PMI, incumple los propios parámetros de la misma, ya que TÜV Austria afirma que para concederla deben “cumplir o superar” las directrices del Ministerio de Sanidad. Tanto las leyes españolas, como la postura oficial de Sanidad, se oponen al intento de penetración del tabaco calentado de Philip Morris, el cual está equiparado a todos los efectos al tabaco convencional. Además, las acciones que establece dicha certificación se alinean con la estrategia y los lemas que la industria tabaquera lleva promoviendo durante décadas: “mejorar las relaciones entre fumadores y no fumadores”, “entorno más armonioso y respeto mutuo”, además de contribuir a que PMI promueva y afiance su producto de tabaco calentado.

Por todo ello las asociaciones promotoras de la misiva, que han informado a su vez de los hechos a todos los organismos internacionales competentes, exigen al Ayuntamiento, no solo que termine su acuerdo con PMI sino que también deje de utilizar la certificación de TÜV Austria “Cultura sin humo”, que no sirve nada más que a los intereses económicos de la industria tabaquera.

Para más información:

Raquel Fdez. Megina
Presidenta de Nofumadores.org
Email: prensa@nofumadores.org
Tel: 606 112 738

Amparo Suay Madrid
Responsable de Comunicación CNPT
Email: comunicacion@cnpt.es
Tel: 655 021 281